



1
Sesion de 2 de Enero de 1849 en la Villa de Yula a 10 de Enero de
mil ochocientos cuarenta y nueve, reunido el Ayunt.^o Const.^l
de la misma en sus Salas Capitulares para celebrar la sesion
ordinaria de este dia bajo la Presidencia del Sr. Al.^{de} Corregidor,
se tomo en consideracion el acta de la anterior que fue aprobado.
Seguidamente se dio lectura al periódico Oficial de Prov.^o y de
mas comunicaciones de las Oficinas Superiores quedando en su
cumplimiento.

N.^o
Quijano
Morales
Polo
Lago
Munio
Palas
Munio
Palas.

Si mismo se dio cuenta de haberse recibido los expedientes de
subasta de la venta del pescado, y el de pueros y sueldos, aprova-
dos por el Sr. Jefe Sup.^o Político; y en su virtud acordó el
Ayunt.^o se haga saber a los rematadores de dichos ramos, pro-
viniendoles que a la mayor brevedad otorguen la lta. y
presten la fianza prevenida.

Del mismo modo se dio cuenta de otra comunicacion del
Gobierno Político reclamando lo que se adeuda por el Presupuesto
Provincial del año ultimo; y se acordó se active todo lo
posible la cobranza del repartim.^{to} del deficit de dicho ramo
y se remitan a la primera ocasion cuatro o cinco mil.

Tambien se dio cuenta del oficio que la misma Autoridad po-
se en el que transcribe otro dirigido al Sr. Al.^{de} Const.^l de la
Ciudad de Murcia en el que previene que tan luego se remita
por este la cuenta de lo recaudado a los pueros Pedro Mo-
man y consortes, se haga efectivo su importe de los crea-
dos de dichos pueros, y se acordó se tenga presente a el recibir
dicha cuenta; y no ocurriendo otra novedad se levantó la
Sesion, firmando todos los S.^l concurrentes que se asistieron.

